



**ACTA**  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**SESION ORDINARIA 10 de abril de 2023 –**  
**Delegación SAN FERNANDO**

En la Delegación San Fernando, el día 10 de abril de 2023, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana, Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Patricia La Porta, Martín Chadad, Alejandra Martinetto y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Matías Remolgo, Noelia Bargas y Paula Medela.- Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Se ponen en consideración los siguientes temas:

- a) Temas de la CAP de Extensión
- b) Dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de la carrera docente de Patricio Grande.
- c) Dictamen del Jurado que entendió en la carrera docente de Natalia Wiurnos.
- d) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiesclusiva en el área Filosofía de la Div. TP, a favor de Federico Pozzi.-

Por unanimidad de los presentes se aprueban incorporar todos sobre tablas en el día de la fecha.-

A continuación la D.Decana informa actividades relevantes de las Secretarías:

**Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión :**

I.- Participación en el Congreso de Extensión La Pampa que se desarrolló los días 29, 30 y 31 de Marzo en Santa Rosa La Pampa. Del Departamento de Educación concurren docentes, estudiantes y organizaciones miembros de proyectos y acciones de extensión.

II.- Difusión Apertura de Convocatorias UNLU "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARTICULADOS CON CENTROS de INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN DE LA UNLU Y/O CENTROS REGIONALES, DELEGACIÓN y SEDE CABA" – (PIA) AÑO 2023 INSCRIPCIÓN: desde el lunes 3 de abril hasta el martes 2 de mayo de 2023 - BECAS PARCIALES DE INVESTIGACIÓN AÑO 2023 INSCRIPCIÓN: desde el lunes 3 de abril hasta el martes 2 de mayo de 2023 Ingresando en <http://unlu.sigeva.gob.ar>

OBJETIVOS La presente convocatoria tiene como objetivo financiar Becas Parciales de Investigación, para iniciar la formación de investigadores/as dentro de la Universidad, quienes puedan abordar problemas complejos en el campo Científico y/o Tecnológico, dentro de la Universidad. La convocatoria financiará cuatro (4) Becas Parciales de Investigación. "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIOS E INTERDEPARTAMENTALES" (PIMEI) AÑO 2023 INSCRIPCIÓN: desde el lunes 3 de abril hasta el martes 2 de mayo de 2023 "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA INVESTIGADORES/AS EN FORMACIÓN (IeF) AÑO 2023" INSCRIPCIÓN: desde el lunes 3 de abril hasta el martes 2 de mayo de 2023.

III.- Reunión junto con el Sec. de CyT con la Comisión de Becas de Posgrado la CIC Prov. de Buenos Aires por las becas de posgrado Co financiadas. Se cerraron las bases y la fecha de apertura de la convocatoria se encontrará abierta de Mayo a Junio del corriente.

IV.- Participación de la Comisión Ad Hoc de Becas de Investigación UNLU. Se trataron prórrogas de Becas de Investigación UNLU de la Convocatoria 2022.

V.- Cierre de la presentación en el Departamento de Proyectos y Acciones de Extensión 2023. 27/3 Se

recibieron 7 proyectos y 11 acciones de extensión que fueron analizadas administrativamente para su admisión y pasaron a la Comisión de Extensión a fin de contar con el Aval Departamental.

VI.- Cierre de la Convocatoria de Proyectos de Extensión Específicos. NO se recibieron propuestas.

VII.- Convocatoria de ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel . Desde el 20/03 al 17/04 está abierta la convocatoria para presentar las solicitudes de ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de cuarto nivel. Dicha convocatoria está destinada a docentes del Departamento que estén cursando carreras de posgrado(especializaciones, maestrías y doctorados).

VIII.- Actualización de representantes del Departamento para la conformación del Banco de evaluadores/as de Acciones y Proyectos de Extensión UNLu -Convocatoria 2023- y renovación del Banco de Evaluadores/as de la Red Nacional de Extensión Universitaria- REXUNI.

### **Secretaría Académica.-**

#### **- Reunión de Comité Académico:**

Se trataron los siguientes temas:

- Se está analizando el procedimiento para que los jurados externos de las carreras docentes puedan participar de manera remota. Al respecto, insistimos nuevamente sobre la necesidad de contar un procedimiento pertinente (que no tenemos a la fecha) para que los jurados de concursos ordinarios puedan participar de manera remota y respetar los tiempos reglamentarios, dado que las firmas de las actas dictámenes no pueden ser digitales. Como puede observarse, no sería posible en caso de que los jurados vivan en otras provincias, por ejemplo.

- Se continúa analizando casos especiales en la presentación de las carreras docentes, por ejemplo, falta de presentación de la documentación.

#### **- Gestión de seguros para prácticas docentes:**

Se continúan gestionando los seguros para la realización de las prácticas. Cabe destacar que persisten algunos problemas que obstaculizan estas gestiones puesto que, desde los sectores responsables de las tramitaciones, se introducen cambios sobre la marcha que exigen modificaciones por parte de los docentes. Estas situaciones han merecido reclamos de esta Secretaría ante la Secretaría Académica de la Universidad.

#### **- Concursos ordinarios y carrera docente:**

Se sustanció una carrera docente de la Div. Psicología y Psicopedagogía y las dos sustanciaciones reprogramadas de la Div. Técnico-Pedagógica. Los jurados están fijando fecha para tres nuevas carreras de las Div. Socio- Histórico-Política, Técnico-Pedagógica y Lenguas Extranjeras.

Asimismo, se propusieron jurados para tres carreras docentes de la Div. Técnico-Pedagógica.

#### **- Concursos de Ayudantes de Segunda:**

Se trabajaron las solicitudes de llamado a concurso de ayudantes de segunda y, en los casos en los que se consideró necesario, se asesoró a lxs docentes para que ajusten los pedidos a la normativa vigente. Próximamente se enviarán los pedidos a la CAP de Asuntos Académicos para su tratamiento.

#### **- Registros de aspirantes:**

Se gestionaron registros de aspirantes de las Div. Psicología y Psicopedagogía, Cultural Corporal y su Enseñanza y Socio-Histórico- Política (en diferentes instancias de inscripción y sustanciación). Asimismo, se asesoró a docentes responsables en relación a aspectos atinentes a la gestión de los llamados a registros de aspirantes.

#### **- Reuniones con docentes responsables de equipos y equipos:**

Se realizaron varias reuniones con Jefxs de División y docentes responsables de asignaturas para analizar las situaciones de los equipos vinculadas con la cobertura de necesidades académicas y acordar acciones para garantizar el desarrollo de las actividades sustantivas de los equipos docentes.

Asimismo, se realizó una reunión con docentes de las diferentes áreas de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente que, a la fecha, no cuenta con Jefx de División y está a cargo de esta Secretaría. En este sentido, cabe señalar que se presentó una nota al CDD solicitando que arbitre los medios para dar solución a esta situación.

#### **- Presentación de programas:**

Se continúa realizando un trabajo intenso para regularizar la situación de los programas. Se elevaron a Coordinación de Carrera los programas presentados por lxs docentes responsables, atendiendo

especialmente a los requerimientos de las nuevas normativas, por ej. el art. 20 del RGE

**Mesas de examen:**

Se realizó la gestión de las mesas de examen de los próximos llamados, en un trabajo conjunto entre la Secretaría y lxs Jefxs de División.

**Oferta académica del segundo cuatrimestre 2023:**

Se inició el proceso de organización de la propuesta de horarios para el segundo cuatrimestre, que deberá ser presentada a inicio del mes de mayo.

**Acreditaciones de carreras:**

En conjunto con el Decanato y las otras Secretarías se organizó y procesó información departamental requerida por el sector correspondiente, en relación con los procesos de acreditación de las carreras de Lic. en Enfermería e Ingeniería en Alimentos.

**Secretaría Administrativa**

**Designaciones:**

Se gestionaron las designaciones interinas producto de las jubilaciones docentes en distintos equipos y las ordinarias aprobadas por el HCS

**Jubilaciones:**

Se gestionaron las bajas por acogerse al beneficio jubilatorio de docentes con cargos preuniversitarios y se intervino en varias solicitudes de cese condicionado. Situación que de acuerdo a la reglamentación interna de la UNLU, en 18 meses debe resolverse.

**Participación en reuniones**

Participó en varias reuniones de los distintos equipos docentes en función de las variaciones de las dedicaciones y cargos docentes. También se participó en una reunión con la D.Decana y la Secretaria Administrativa de la UNLU para solicitar el traspaso del crédito de los cargos universitarios designados por el Departamento e imputados al Programa 8, al Programa de docente del Dpto. -Programa 6-

En la mencionada reunión se solicitó la reposición y compra de nuevos aires acondicionados para los distintos espacios del Departamento y la pronta licitación de reparación y compra de los equipos deportivos.

**Presupuesto**

A la fecha no contamos con presupuesto aprobado 2023, solo tenemos prórroga del 2022.-

Se envió la SIPyE del Departamento un informe de los subsidios de investigación aún no liberados y otorgados desde el 2016 a la fecha, de manera de poder evaluar y/o considerar una nueva redistribución.

Acto seguido se consideran los temas del día de la fecha:

1	Consideración acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Div. TP a favor de: Carla Maglione, Pantaleón Riquelme y Santiago Ciccone.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Carla Silvana Maglione 2) Pantaleón Esteban Riquelme 3) Santiago Ciccone 4) Maximiliano Mazzuca.- En el mismo acto se propone la designación de Maglione, Riquelme y Ciccone en los cargos concursados.-

2	Consideración acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en la Div. TP, a favor de Botticelli, Sebastián.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del jurado. Por unanimidad de los

presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Filosofía, Subárea Ética de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Sebastián Botticelli.- En el mismo acto se propone la designación Botticelli en el cargo concursado.-

3 Consideración del acta dictamen del Jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la Div. SHP. Desierto.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen dejando desierto el Registro de aspirantes.-

4 Consideración acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Psicología de los grupo e instituciones de la Div. Ps. Y Ps., a favor de Yésica Ferrares.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Psicología de los Grupos e Instituciones de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Yésica Noemí Ferrares

- 2) Laura Isabel Romano.- En el mismo acto se propone la designación en el cargo concursado de YÉSICA NOEMÍ FERRARES.-
- 

5 Consideración acta dictamen del Jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Silvina Cimolai.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en la Carrera Docente y consideró la solicitud presentada por la docente Silvina CIMOLAI (D.N.I.N° 24.442.394 – Legajo N° 4245).- En el mismo acto se propone la designación de Silvina CIMOLAI (D.N.I.N° 24.442.394 – Legajo N° 4245) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación..-

6 Nota de la Secretaria Académica solicitando la designación de Jefe de División en Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente.-

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada y se pone a consideración. Se conversa sobre la necesidad de contar con un jefe de división que permita articular y potenciar las actividades propias de la división pensando en acciones dirigidas entre otras, al conjunto de la Universidad. Los consejeros manifiestan preocupación por el trabajo de la División, que teniendo dos convocatorias a la fecha no se cuenta con un jefe, teniendo una historia propia en la Universidad y un protagonismo indispensable de representación del Departamento en los temas nodales en el ámbito de la universidad. El consejero Remolgaio manifiesta tener dos opciones: un Plan A donde se pueda convocar a otros profesores o docentes con cargos de JTP del departamento y por excepción, que quieran asumir esa tarea y/o un Plan B donde se habilite al cargo de Ayudante de Primera de la División, por excepción, a

*(Handwritten signatures and initials)*

postularse en una nueva convocatoria. La consejera Cicala acuerda con la propuesta, pensando que un cargo nuevo se proyecte en la División para asumir la tarea y responsabilidad y poder resolver la situación en el próximo CDDE.- El consejero Di Matteo plantea con preocupación que en la División no se haya podido presentar en ninguna de las dos convocatorias un docente con un proyecto de trabajo para la División. Acuerda con la moción, solo aclara que el Plan A se realice con una búsqueda de un perfil adecuado y con un Plan de trabajo para la División y que el mismo se realice por Designación de Directora Decana, informando al CDDE en la próxima sesión. La Decana aclara que el Reglamento del CDDE establece las categorías para el rol de Jefe de División en el Departamento, entendiendo que la proyección de una división tiene que ver con un perfil y un recorrido de trabajo que la categoría docente amerita para esa función. Luego de varios intercambios, por unanimidad de los presentes se aprueba la moción presentada con algunos ajustes, que se transcribe a continuación: agotar todas las instancias para que tengan su propio Jefe la División, y en caso de no contar con docentes, convocar a docentes del Departamento con categoría de Profesor o JTP del departamento y, por excepción, designar el Jefe de División con un plan de trabajo a desarrollar. Agotadas todas las instancias, habilitar por excepción la segunda opción de apertura de una nueva Convocatoria habilitando a que se presenten además todos los ayudantes de la División.- En el mismo acto se delega a la presidencia del cuerpo a comunicar lo decidido y gestionar la reunión con los docentes de la División.-

7	Nota de renuncia a la Presidencia de la CAP de Extensión de Carolina Portillo.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acepta la renuncia a la Presidencia de la CAP de Extensión, de Carolina Portillo y se designa al consejero Remolgo como Presidente de la misma, ante la ausencia en las sesiones del CDDE de representaciones estudiantiles. El cuerpo, entiende además que es indispensable garantizar la continuidad de las actividades de extensión en el Departamento y por lo expuesto es que el CDDE de forma excepcional, resuelve asignar la Presidencia de la Comisión Asesora de Extensión al Claustro de Auxiliares hasta finalizar el presente período de gestión y se realicen las elecciones en la Universidad. Asimismo considera ineludible la participación estudiantil en los espacios de política académica, y encomienda a la Presidencia de la CAP garantizar al menos la representación estudiantil en la coordinación de la misma.-

8	Tri 1424/23, considerar de interés la designación de representantes del Departamento ante la Comisión del Consejo Urbanístico ambiental de la Ciudad de Luján, presentado por el HCD de la Ciudad de Luján.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Luego de varias intervenciones se acuerda que el Claustro de Auxiliares hará las consultas pertinentes y en caso de resolver tal designación será elevada a la Presidencia del cuerpo para su designación.-

9	Tri 976/23 solicitando la designación de dieciocho representantes del Departamento como evaluadores para la Convocatoria de los Proyectos y Acciones de Extensión.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría de IPyE del Departamento y por unanimidad se aprueba PROPONER la designación de los siguientes docentes del Departamento de Educación como representantes departamentales para integrar el Banco de Evaluadores de Acciones y Proyectos de Extensión UNLu - Convocatoria 2023: Andrea Aurora BLANCO, (DNI 18.025.832); Rosa Aurora CICALA (DNI 17.199.956); Mariano INDART (DNI 17.467.445); Diana Gabriela VILA (DNI 18.031.109); Mariano ALGAVA (DNI 21.058.683); Beatriz Haydée Cattáneo (DNI 11.258.909); Analía Paola GARCÍA (DNI 28.695.579); Betina Laura PLAZA (DNI 24.190.049); Gabriela Noemí

VILARIÑO(DNI 25.323.458); Aimé Yael Almada CABRERA (DNI 34.479.169); Claudia Vanesa Agüero (DNI 26.597.197); María Fernanda SABIO (DNI 24.103.713); Ziomara Garzón Barón (DNI 94.952.712); Ana Clara De Mingo (DNI 32.850.111); Fabio Andrés Flouch (DNI 26.167.196); Matías Emeterio Remolgo (DNI 31.560.292); Eduardo Martín Chadad (DNI 23.670.466); Laura Cecilia Acevedo (DNI 28.936.453)

10	<p>Radicación del Proyecto de investigación Proyecto PICT 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los abordajes epistémico-metodológicos en el campo de estudios de la economía popular en Argentina: un análisis desde la perspectiva de la coproducción de conocimiento.</li> <li>- Proyecto PIBAA: La coproducción de conocimiento en el campo de estudios de la economía popular en Argentina, dirigidos por Mercedes Palumbo</li> <li>- Incorporación de ambos PI al Programa dirigido por el Dr. Javier Di Matteo.</li> </ul>
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se radica en el Departamento de Educación el Proyecto de Investigación PIBAA 2022-2023: "La coproducción de conocimiento en el campo de estudios de la economía popular en Argentina", a cargo de la docente investigadora María Mercedes PALUMBO.- DETERMINAR que la vigencia del presente Proyecto de Investigación será de dos años a partir de del 1<sup>a</sup> de noviembre de 2022.-

En el mismo acto se aprueba el Proyecto PICT 2021: Los abordajes epistémico-metodológicos en el campo de estudios de la economía popular en Argentina: un análisis desde la perspectiva de la coproducción de conocimiento, cuyo acto administrativo se realizará una vez iniciada el mismo en la agencia.

11	<p>Designación de evaluadores externos e internos para el Proyecto de Investigación: "Nación, Nacionalismo y la ¿ Cuestión Nacional? en la Historia escolar y en la formación docente del siglo XXI: ¿Viejas problemáticas irresueltas?", dirigido por el docente Patricio Grande</p>
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación "Nación, Nacionalismo y la ¿ Cuestión Nacional? en la Historia escolar y en la formación docente del siglo XXI: ¿Viejas problemáticas irresueltas?", dirigido por Patricio Grande", a los siguientes docentes:

Evaluadoras internas:

**Titular:**

María Elena BARRAL

**Suplentes:**

Mariana Eva LEWKOWICZ

Paula Roberta SPREGELBURD

Inés Zulema Vicenta ARECO.-

Evaluadoras Externas:

**Titulares:**

Silvia Mabel RATTO (UNQuilmes)

Laura DEL VALLE (UNSur-UNTREF)

**Suplente:**

María Paula GONZÁLEZ (UNGSarmiento).-

12	Consideración INFORME DE AVANCE del Proyecto de Investigación: "Los profesionales de enfermería y los Comités de Bioética Asistencial y de Ética de la Investigación en Argentina. Modos y niveles de participación, dificultades, condiciones sociodemográfica, laborales, económicas y trayectorias formativas, dirigido por la Prof. María Fernanda Sabio.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Los profesionales de enfermería y los Comités de Bioética Asistencial y de Ética de la Investigación en Argentina. Modos y niveles de participación, dificultades, condiciones sociodemográficas, laborales económicas y trayectorias formativas", dirigido por la docente María Fernanda Sabio.-

13	Consideración de dos INFORMES DE AVANCE del Proyecto de Investigación: "Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján", dirigido por la Prof. Silvina Cimolai y Co dirigido por Daniel Duro.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueban los INFORMES DE AVANCES del Proyecto de Investigación "Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján", dirigido por Silvina CIMOLAI y codirigido por Daniel OSVALDO DURO.-

14	Consideración INFORME FINAL del Proyecto DE Investigación: Estado, Universidad y Tercer Sector: nuevas articulaciones entre lo público y lo privado. Consecuencias para la democratización de la educación. DIRECTORA: Susana Vior CO-DIRECTORA: Laura R. Rodríguez.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación "Estado, universidad y tercer sector: nuevas articulaciones entre lo público y lo privado. Consecuencia para la democratización de la educación" dirigido por Susana Elba VIOR y codirigido por Laura Roberta RODRÍGUEZ.-

15	Incorporación de la Prof. Mercedes Moreno, ayudante de primera SUPLENTE de la asignatura Introducción a la Problemática Educacional, al Proyecto de investigación que dirijo, "El trabajo docente en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires. La trama que se entreteje en y más allá de la institución escolar", dirigido por Adriana Migliavaca.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a MERCEDES MORENO como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación "El trabajo docente en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires. La trama que se entreteje en y más allá de la institución escolar", mientras dure su designación docente en el Departamento.-

16	Radicación el Proyecto de Investigación: "Las Políticas de formación docente continua. Relaciones entre Nación y provincia: El caso de Misiones" de la Tesista Sonia Szilak en carácter de "Tesistas de Postgrado" bajo la Co-dirección de María Rosa Misuraca.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba RADICAR el Proyecto de Investigación "Las Políticas de formación docente continua. Relaciones entre Nación y provincia: El caso de Misiones" que se encuentra realizando la docente de este Departamento, SONIA MARCELA SZILAK, en el marco de su carrera de Posgrado, Doctor de la Universidad Nacional de Luján en la Orientación Ciencias Sociales y Humanas, bajo la figura de "TESISTA DE POSGRADO".-

17	Consideración de la propuesta de Comisión Evaluadora que intervendrá en la carrera docente de Mariana Violi y Sara Harlpern.-Designación de Representantes.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por la docente Mariana Vanesa VIOLI (DNI N° 23.553.100 – Legajo 3657) al cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

**JURADO TITULAR:**

INSAURRALDE, Mónica Liliana (D.N.I.N° 16.916.154) DISPSEACAD 882/17  
 AGÜERO, Claudia Vanesa (D.N.I.N° 26.597.197) RESHCS 927/21  
 MUZZANTI, Silvina Beatriz (D.N.I.N° 20.202.506) RESHCS 771/22

**JURADO SUPLENTE:**

ROTONDARO, Analía Mariel (D.N.I.N° 22.965.588) DISPSEACAD N° 099/23  
 FERRO, Lila Ana (D.N.I.N° 21.458.799) DISPSEACAD N° 1168/22  
 LEWKOWICZ, Mariana Eva (D.N.I.N° 16.579.732) RESHCS 771/22

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

Titular: MENGASCINI, Adriana Susana (D.N.I.N° 16.100.846)  
 Suplente: LIBEDINSKY, Marta Alicia (D.N.I.N° 13.566.839)

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: TELLECHEA, Juliana Soledad (D.N.I.N° 34.153.883)  
 Suplente: NOGUERA, Mariana Fernanda (D.N.I.N° 21.715.880)

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: DEMARCO, Analía Verónica DNI N° 26.032.176  
 Suplente: OJEDA, Soledad Rosalía DNI N° 27.452.031

18	Consideración del REGISTRO DEL ASPIRANTES para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área de Estudio del Desarrollo, Sub área, Psicología Evolutiva de la Div. Ps. Y Ps. Designación de Representantes.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.- En el mismo acto se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

#### PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO INTERINO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

#### JURADO TITULAR:

SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762

CASTRO, María Cristina DNI N° 11.095.471

CZERNIECKI, Silvina DNI N° 22.845.504

#### JURADO SUPLENTE:

ZELAYA, Gloria Liliana DNI N° 23.838.563

BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071

#### REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DAVIO, Silvina Mariela DNI N° 28.740.923

Suplente: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N° 30.277.485

#### REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PÉREZ, Agustina Ayelén DNI N° 36.051.612

Suplente: BIANCHI, Cintia Vanesa DNI N° 30.387.514

#### REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán poseer:

Título universitario de Licenciado y/o profesor en Psicología, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía y otras especialidades afines al área que se concursará, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursará.

Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursará.

Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión

#### ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente.

Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudante de Segunda.

#### ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología Evolutiva (30190)- Enfermería- Sede Luján

#### OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas

corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

19	Consideración del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área de Didáctica de la Div. TP.-Designación de Representantes.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.- En el mismo acto se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se describen a continuación:

**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES**

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO INTERINO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

**JURADO TITULAR:**

INSAURRALDE, Mónica Liliana DNI N° 16.916.154

Aguero, Claudia Vanesa DNI N° 26.597.197

FINKELSTEIN, Claudia Nora DNI N° 10.809.873

**JURADO SUPLENTE:**

ROTONDARO, Analía Mariel DNI N° 22.965.588

LIBEDINSKY, Marta Alicia DNI N° 13.566.839

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: RODRIGUEZ, Sonia Cecilia DNI N° 18.354.920

Suplente: HALPERN, Sara Silvia DNI N° 12.587.388

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: DEMARCO, Analía Verónica DNI N° 26.032.176

Suplente: OJEDA, Soledad Rosalía DNI N° 27.452.031

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Los postulantes deberán poseer:

Título universitario de Licenciado/a y/o Profesor en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área que se concursa.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as seminarios y/o talleres en los que prestará servicios.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teórico-prácticas. Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Supervisar las prácticas docentes.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover, participar y/o dirigir de proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover, participar y/o dirigir de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Taller de docencia II (30053)- Profesorado en Ciencias de la Educación

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Didáctica General y Especial de la Historia (30012)- Profesorado en Historia

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Residencia docente en establecimientos educacionales de nivel secundario y superior. Teoría y práctica docente, elaboración de planificaciones didácticas, análisis y discusión de experiencias, selección y elección de recursos didácticos. El currículo y la enseñanza de docentes en el nivel universitario. Los trayectos de formación docente para la universidad.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

20	Consideración de aval académico a las Jornadas de intercambio de la Maestría en Educación Popular de Adultos, propuesta por la Comisión Académica de la Maestría con el fin de estimular la actividad de producción y de exposición pública de las/os maestrandas/os.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico del Departamento a las JORNADAS DE INTERCAMBIO DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POPULAR DE ADULTOS de la Universidad nacional de Luján.-

Acto seguido se pone a consideración los temas sobre tablas:

**a) Temas de la CAP de Extensión**

Por Secretaría se da lectura al acta de la reunión de la CAP donde se trataron diversos Proyectos y acciones de extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueban los siguientes Proyectos y Acciones de extensión. En el mismo acto se acuerda delegar a la presidencia del cuerpo la realización de los actos administrativos correspondientes siempre que cuenten con dictamen favorable de la CAP de Extensión.

A saber:

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "Cineclub digital. "Quinto Ciclo. Imágenes de -nuestra-memoria".

DIRECTORA: Gabriela Cruder.

INTEGRANTES: Juana Rosa Maldonado, Soledad Rodríguez, Silvana María Suárez y Candela Cabré Roig.-

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "VI Encuentro de trabajo colaborativo con instituciones públicas del sistema educativo provincial. Reflexiones sobre la formación en las prácticas docentes".

DIRECTORA: Claudia Vanesa Agüero

INTEGRANTES: Mariana Vanesa Violi, Alejandra Agustina Nicolino, Juliana Soledad Tellechea, Natalia Gisela Grise, Sara Silvia Halpern, Ana Romina Sneider, Mariana Fernanda Noguera, Mercedes Paula Moreno, Sandra Elisa Ocker, Marcelo Antonio Panuccio, María Emilia Berardoni, María Emilia Arévalo, Silvia Bibiana Gallo, Agustina Ayelén Pérez, Florencia Natalia Briseño, Sonia Beatriz Pacheco y María Cristina de Miguel.-

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "Entreaprenderes: Construcción colectiva de conocimientos en el marco de la Campaña de Alfabetización de Cuartel V".

DIRECTORA: Carola Arrúe.

INTEGRANTES: Mariana Castelani y Inés Zulema Vicenta Areco.-

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "Una aproximación a la enseñanza en el nivel secundario de adultos: sujetos, prácticas y políticas".

DIRECTORA: María Eugenia Cabrera.

CODIRECTORA: Noelia Alejandra Bargas.

INTEGRANTES: Mariel Andrea Onnainty, Diana Gabriela Vila, Rocío Gómez y Micaela Velázquez.-

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "El agua en el cine: interculturalidad y conflictos socioambientales"

DIRECTORA: Mara Romina Cuestas.

CODIRECTOR: Maximiliano Nardelli.

INTEGRANTES: Cecilia Beatriz Gualdieri, Griselda Bernarda Méndez, Rocío Rosso Cudugnello, Nadia Tamara Chiaravalloti y Juliana Maravilla.-

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "Taller de talleres: Pensando propuestas para el abordaje de Ciencias Naturales, Ambiente, Salud y Educación Sexual Integral".

DIRECTOR: Fernando Miguel Garelli.

CODIRECTOR: Maximiliano Nardelli.

INTEGRANTES: Adriana Susana Mengascini, Pablo Roberto López y Juliana Maravilla.-

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "Talleres de orientación para la construcción de proyectos educativos y laborales III".

DIRECTOR: Diego Rubén Siniuk.

CODIRECTOR: Fernando Martín Imbrioscia.

INTEGRANTE: Marcela Simiones.-

AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: "Talleres de acompañamiento pedagógico para la docencia en el nivel superior. Trabajo colaborativo entre docentes de un ISFD y la UNlu".

DIRECTOR: Diego Sebastián Ormella.

CODIRECTOR: Mauricio Andrés Horn.

INTEGRANTE: Soledad Rosalía Ojeda.-

AVALAR el siguiente Proyecto de Extensión:

DENOMINACIÓN: "Formas de construcción de futuro y nuevos modos de subjetivación: Repensando herramientas y compartiendo saberes con equipos técnicos, tutores/as y becarios/as del Programa Envión de la Provincia de Buenos Aires".

DIRECTOR: Félix Ricardo Bur.

CODIRECTORA: María Luisa Sarti.

INTEGRANTES: Daniel Osvaldo Duro, Viviana María Lara, Edgardo Patricio Lara, María José Sosa, Silvina Cimolai, Andrea Natalia Crosio, Karina Gabriela Colombo, Alejandra Agustina Nicolino, María Vila, Débora Villaruel, María Florencia Bonillo, Vanesa Esther Guglielmo, María Laura Rojas y Victoria Anabella Rivera.-

AVALAR el siguiente Proyecto de Extensión:

DENOMINACIÓN: "Sistematización de experiencias organizativas, productivas y pedagógicas del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), como integrante de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP)".

DIRECTORA: Aimé Yael Almada Cabrera.

CODIRECTORA: Diana Gabriela Vila.

INTEGRANTES: Álvaro Javier Di Matteo, María Mercedes Palumbo, Betina Laura Plaza, Ana Clara De Mingo, Fabio Andrés Flouch, Juan Manuel Mascaró, Sonia Silvina Fontana, Florencia Souza Rey, Débora Gisel Acuña y Verónica Ayelén Zapata .-

AVALAR el siguiente Proyecto de Extensión:

DENOMINACIÓN: "Vuelta a la tierra. Tercera parte. "Hacia la construcción de procesos colectivos en torno a las problemáticas de producción de alimentos con movimientos populares".

DIRECTORA: Ana Clara De Mingo

CODIRECTORA: Aimé Yael Almada Cabrera.

INTEGRANTES: Betina Laura Plaza, Álvaro Javier Di Matteo, Julieta Villagra, Luz María Chavarría, Josefina Alonso, Pablo Damiani Quiroz y Franco Ayala.-

AVALAR el siguiente Proyecto de Extensión:

DENOMINACIÓN: "Acompañamiento a las prácticas formativas en Vientos de Libertad".

DIRECTORA: Betina Laura Plaza.

CODIRECTOR: Álvaro Javier Di Matteo.

INTEGRANTES: Diana Graciela Vila, Sonia Silvina Fontana, Ana; Clara De Mingo, Verónica PaulaVerón, Alejandra Elena Jiménez, Laura Gabucci, Bruno Adrián Lus, Mariana Calvente, Pablo Daniel De Falco, Victoria Picardo, Alexandra Cabrera, Julieta Villagra, Juan Manuel Mascaró, Cecilia Parentti, Andrea Zamora, Eduardo Augusto Penón, Carla Yomayel, Elena Craig, Sofía Belén Moretti y Melina Sánchez.-

AVALAR el siguiente Proyecto de Extensión:

DENOMINACIÓN: "Procesos comunicativos y educativos en el Observatorio de Física Cósmica San Miguel. Mediaciones tecnopedagógicas para personas con dificultades auditivas".

DIRECTORA: Juana Rosa Maldonado.

CODIRECTORA: Rosa Aurora Cicala.

INTEGRANTES: Laura Yesberts, Valeria Zingoni, Santiago Maiese, Verónica Noelia Frangella, Xoana Damaris Díaz , Luz María Chavarría, Lourdes Carina Cayata y Silvana María Suárez.-

**b) Dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de la carrera docente de Patricio Grande.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, y al dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por el docente Patricio GRANDE (D.N.I.N° 28.179.165 - Legajo N° 3801) y proponer la designación del docente mencionado en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

**c) Dictamen del Jurado que entendió en la carrera docente de Natalia Wiurnos.**

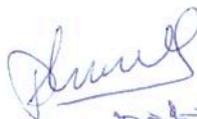
Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, y al dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por el docente Natalia Carolina WIURNOS (D.N.I.N° 31.245.219 - Legajo N° 3971) y proponer la designación de la docente mencionada en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

**d) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para curbir un cargo de JTP con dedicación semiesclusiva en el área Filosofía de la Div. TP, a favor de Federico Pozzi.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, y al dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Filosofía, Subárea Filosofía la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Federico Martín Pozzi.- En el mismo acto se propone su designación al cargo ordinario concursado.

Siendo las 16.40 hs. y sin más temas a considerar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

  
Di Matteo

  
MATIAS  
REMOLERO

  
MATIAS  
REMOLERO

  
Prof. Mónica Rodríguez  
Secretaria de Gestión  
Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján

  
MATIAS  
REMOLERO

  
Borjas

  
Nora Licata

  
MARTÍN CASADO

  
M.G. Andrea P. Corrado Vazquez  
DIRECTORA DECANO  
DPTO. EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN